

CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA COMISION DE NUEVOS ESTANDARES DEVOLUCIÓN DE LO APROBADO EN PLENARIO A LAS REDES

Durante el día 26 de Octubre de 2017, se trabajó sobre el documento referido a la elaboración de Competencias Específicas de 23 terminales de Ingeniería, con la presencia de Decanos y Coordinadores de redes de carreras.

Como resultado de la intensa jornada de trabajo, se logró acordar las propuestas de Competencias Específicas de las 23 titulaciones presentadas.

Se toma cuenta y se procede a consensuar las diferentes observaciones y propuestas de las redes. alguna de estas observaciones se corrigieron y aprobaron en el momento, sobre el documento original, y otras se transmitirán a las redes para que presten su acuerdo o propongan variantes menores al texto.

Se toma cuenta, además, de observaciones acerca de las Actividades Reservadas de algunas titulaciones de la Resolución CIN 1131/16, sobre las que CONFEDI se compromete a ayudar a gestionar su tratamiento en el seno del Consejo de Universidades.

Se hace constar la excelente predisposición por parte de los coordinadores de redes y decanos participantes, altamente comprometidos con el objetivo propuesto por el Consejo.

En consecuencia se propone la aprobación del documento trabajado el día 26 de Octubre de 2017 con el carácter de Documento Preliminar para la redacción final de los estándares de ingeniería.

En la Ciudad de Mar del Plata, a las 19:35, finalizó el trabajo de La Comisión.

Los párrafos precedentes constituyen un extracto del Acta realizada durante el tratamiento de las redes por la comisión de nuevos estándares y aprobada formalmente por la Asamblea realizada el día viernes 27 de octubre.

Por lo expuesto y en cumplimiento de lo dispuesto realizamos esta devolución a la Red para comunicar aspectos puntuales surgidos durante el debate, solicitando:

1. Analizar detalladamente el texto aprobado y proponer, si así lo consideran conveniente, correcciones a la redacción de las competencias específicas que permitan una adecuada interpretación por parte de los evaluadores.
2. Ajustar, en caso de considerarlo conveniente, las denominaciones de los descriptores de modo que sean conceptos generales que permitan a cada facultad definir contenidos y profundidad de acuerdo a su perfil de egreso, teniendo en cuenta la unificación de la denominación de los descriptores acordada en las Ciencias Básicas de la Ingeniería y en las Ciencias y Tecnologías Complementarias.

Se solicita enviar la propuesta con las correcciones solicitadas hasta el día lunes 6 de noviembre a efectos de continuar con la elaboración de la propuesta final para presentar al Consejo de Universidades.

INGENIERÍA EN ALIMENTOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS NECESARIAS PARA ASEGURAR ACTIVIDADES RESERVADAS

| ACTIVIDAD RESERVADA | COMPETENCIA ESPECÍFICA |
|---|--|
| 1. Proyectar, calcular y controlar las instalaciones, maquinarias e instrumental de establecimientos industriales y/o comerciales en los que se involucre fabricación, almacenamiento y envasado de los productos alimentarios. | 1.1. Proyectar, diseñar, calcular, optimizar y controlar maquinarias e instrumental (equipamiento tecnológico) de establecimientos industriales y/o comerciales en los que se involucre fabricación, manipulación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, expendio y comercialización de alimentos. |
| | 1.2. Proyectar, diseñar, calcular, optimizar y controlar instalaciones de establecimientos industriales y/o comerciales en los que se involucre fabricación, manipulación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, expendio y comercialización de los productos alimenticios. |
| | 1.3. Proyectar, supervisar y dirigir ensayos y comprobaciones para determinar la aptitud de materias primas, insumos, productos intermedios, productos finales y sus envases. |
| 2. Proyectar, calcular y supervisar la producción industrial de alimentos y su comercialización. | 2.1. Analizar, diseñar, simular, optimizar, implementar, dirigir, controlar y supervisar sistemas de procesamiento industrial de alimentos y bebidas en lo concerniente a su acondicionamiento, transformación, conservación y comercialización; tanto en sus aspectos técnicos como económicos. |
| 3. Certificar los procesos, las instalaciones, maquinarias e instrumentos y la producción industrial de alimentos y su comercialización. | 3.1. Establecer procedimientos y certificaciones de inocuidad, de calidad, higiénico sanitarias y de identificación comercial que deban cumplir los alimentos, procesos alimentarios y establecimientos industriales y/o comerciales en los que se involucre fabricación, manipulación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, expendio, distribución y comercialización de alimentos. |
| | 3.2. Aplicar la normativa legal vigente en lo referido a los establecimientos, productos y operaciones que involucren la producción, almacenamiento, transporte, expendio y comercialización de alimentos y bebidas y sus envases. |
| 4. Planificar y dirigir lo referido a seguridad e higiene y control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional. | 4.1. Planificar, dirigir, implementar y supervisar estudios y actividades relacionadas a la higiene y seguridad industrial y al impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional. |
| | 4.2. Planificar, dirigir, identificar, caracterizar y evaluar riesgos potenciales a la salud y al ambiente asociados a su intervención profesional. |

INGENIERÍA EN ALIMENTOS

DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO NECESARIOS

Tecnologías Aplicadas

- Calidad de Alimentos
- Microbiología industrial
- Operaciones Unitarias
- Preservación de Alimentos
- Procesos de Alimentos
- Química y Biología de Alimentos

Tecnologías Básicas

- Fenómenos de Transporte
- Fisicoquímica
- Microbiología
- Química Analítica
- Química Biológica
- Química Orgánica
- Termodinámica

Ciencias y Tecnologías Complementarias

- Economía
- Ética y Legislación
- Formulación y evaluación de proyectos
- Gestión Ambiental
- Gestión de la Calidad
- Higiene y Seguridad
- Organización Industrial

Ciencias Básicas de la Ingeniería

- Física
 - Calor
 - Electricidad
 - Magnetismo
 - Mecánica
 - Óptica
- Informática
 - Fundamentos de Programación
- Matemática
 - Álgebra lineal
 - Cálculo diferencial e integral
 - Cálculo y Análisis Numérico
 - Ecuaciones diferenciales
 - Geometría analítica
 - Probabilidad y estadística
- Química
 - Fundamentos de Química
- Sistemas de Representación